

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 666-2016-ADM110-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Departamento de Programación Logística

ASUNTO : Estandarización de software Qlikview

REF. : Informe N° 183-2016-GTI240-N

FECHA : 13 de diciembre de 2016

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 183-2016-GTI240-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Gerencia de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del Software Qlikview.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 100 licencias del software Qlikview, instaladas en la plataforma informática del Banco, que se utilizan en el diseño y obtención de reportes a partir de grandes volúmenes de información, para generar información relevante para el uso interno en informes y estudios de las diferentes gerencias y requerimientos de la alta dirección. Dichas licencias cuentan con el servicio de mantenimiento y soporte técnico.

En tal sentido, considerando que el Banco cuenta con 100 licencias del software Qlikview, es decir, que se trata de bienes preexistentes y que el mantenimiento y soporte técnico es complementario a las licencias con que se cuenta, posibilitando a los usuarios mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores técnicas que realiza la institución; se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Gestión y Calidad de la Gerencia de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para el servicio de mantenimiento y soporte técnico de cien (100) licencias del software Qlikview.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

César Oscar Delizzia Infante
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 183-2016-GTI240-N

ASUNTO : Estandarización del software Qlikview

REF. :

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Oscar Taddey Chacaltana
Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad (i)
Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2016-11-24

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Se cuenta con:

- 100 licencias del software Qlikview, con contrato de mantenimiento y soporte técnico. Las licencias son: 01 de Servidor; 99 licencias de usuarios: 51 Named CAL y 48 Document CAL.

Todas las licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido es la renovación del mantenimiento y soporte técnico de 100 licencias del software Qlikview. Dicho software es utilizado en la explotación y análisis dimensional de grandes volúmenes de datos. El mantenimiento garantiza que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instalados a los usuarios. Asimismo el soporte técnico provee asistencia técnica en caso de problemas presentados durante el trabajo con el software.

7. USO O APLICACIÓN:

El uso o aplicación de las licencias Qlikview, está sustentado en los memorandos, informes y correo electrónico de las áreas usuarias siguientes:

- Memorando N° 099-2016-INT000-N, de la Gerencia de Operaciones Internacionales.
- Informe N° 025-2016-FIN000-N, de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.
- Memorando N° 012-2016-POM100-N, de la Subgerencia de Diseño de Política Monetaria.
- Memorando N° 053-2016-IAE000-N, de la Gerencia de Información y Análisis Económico.
- Memorando N° 154-2016-HUM000-N, de la Gerencia de Recursos Humanos.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Memorando N° 011-2016-GTI100-N, de la Subgerencia de Soluciones de Tecnologías de Información.
- Informe N° 163-2016-GTI110-N, del Departamento de Gestión y Desarrollo de Soluciones de Tecnologías de Información.
- Correo Electrónico del Sr. José Cáceres, Jefe del Departamento de Gestión y Calidad, de la Gerencia de Tecnologías de Información.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva N° 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser Maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Se cuenta con:

- 100 licencias del software Qlikview, con contrato de mantenimiento y soporte técnico. Las licencias son: 01 de Servidor; 99 licencias de usuarios: 51 Named CAL y 48 Document CAL.

Todas las licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Qlikview es complementaria para el funcionamiento de las licencias, en el sentido que posibilitará a los usuarios contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software en forma oportuna.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

La importancia de esta herramienta y su estandarización es alta, dada la utilidad que proporciona a los Especialistas de las Gerencias de: Política Monetaria, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Recursos Humanos, Información y Análisis Económico, así como Tecnologías de Información, en el desempeño de sus funciones.

Asimismo, una de los principales usos del software es diseñar y obtener reportes a partir de grandes volúmenes de información, generando información relevante tanto para el uso interno en informes y estudios de las Gerencias, así como para responder a los requerimientos de la Alta Dirección. En tal sentido, los usuarios manifiestan que es una herramienta de carácter imprescindible.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores técnicas que realiza esta institución, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Qlikview, por parte de los usuarios de las Gerencias de: Política Monetaria, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Recursos Humanos, Información y Análisis Económico, así como Tecnologías de Información, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 08° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software Qlikview en el proceso

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

de Renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Qlikview.

Departamento de Gestión y Calidad

24 de noviembre de 2016

cc. César Oscar Delizzia Infante

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar Rivera Zarate
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

Oscar Alberto Taday Chacaltana
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad
(Encargado Interno de Jefatura)

VISADO POR:

Miguel Angel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto Roel Montelinos
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información